



S. E. P.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 271 VILLAHERMOSA, TABASCO

**“LA EDUCACION CIVICA Y MORAL EN LA ESCUELA
PRIMARIA”**

**INVESTIGACION DOCUMENTAL QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA**

PRESENTAN

MARIA DEL CARMEN CERINO CERINO

AMADO JESÚS ALAMINA CORTÈS

VILLAHERMOSA, TAB. 1995

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Villahermosa , Tabasco , a 10 de Diciembre de 1994.

Profr. (a) MARIA DEL CARMEN CERINO CERINO Y AMADO JESUS
ALAMINA CORTES
(Nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa: INVESTIGACION DOCUMENTAL
titulado: " LA EDUCACION CIVICA Y MORAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "

presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del examen profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E
El Presidente de la Comisión



S. F. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD 271
VILLAHERMOSA, TAP

Virginia Del C. Dominguez E.
LIC. VIRGINIA DEL C. DOMINGUEZ E.

INDICE

INTRODUCCION.

1.	EL DESARROLLO MORAL	5
1.1.	Las reglas morales	5
1.2.	origen de la moral	12
1.3.	Razonamiento prosocial	19
1.4.	Normas convencionales	23
2.	EL MUNDO SOCIAL	26
2.1.	El conocimiento del contexto social	26
2.2.	Los procesos de adaptación	29
2.3.	Los modelos sociales	32
2.4.	La Representación del mundo social	36
3.	LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA ESCUELA	46
3.1.	¿que es la educación cívica?	46
3.2.	El niño ciudadano	48
3.3.	Importancia de la educación cívica en la escuela.	53
	CONCLUSIONES	64
	SUGERENCIAS	67
	BIBLIOGRAFIA	70
	ANEXOS	72

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos a continuación es producto de un interés compartido por quienes elaboramos el presente trabajo. Nuestro objetivo principalmente es presentar un trabajo ordenado respecto a los estudios que han desarrollado teóricos especialistas en el tema de la Educación cívica, que nos permita aproximarnos a una idea clara de lo que representa la recuperación de la educación cívica y moral en el campo escolar. Consideramos que nuestro estudio es pertinente en la medida en que la dinámica misma de la sociedad, cambiante y a veces acelerada en sus ritmos de “progreso”, se ha descuidado en el aula, un tratamiento cuidadoso y permanente de la inculcación de los valores, de nuestros valores, que hoy han perdido en mucho su concepto de “unidad”.

Hemos asistido a una descomposición de la representación simbólica, en base a pautas consumistas y extranjeras que nos invitan a desterrar nuestro concepto de nación y de ciudadanos y de patria.

El trabajo se realizó en base al método de la investigación documental, por lo cual fue necesario consultar desde que nos propusimos realizarlo,

alrededor de 20 autores, cuyo pensamiento se plasma en nuestra investigación de manera coherente, para lo cual fue necesario revisar los contenidos y anotar en fichas textuales los conceptos que nos aclaraban y enfatizaban los puntos a desarrollar en nuestro esquema. Así mismo fue necesario establecer una amplia comunicación entre quienes elaboramos este trabajo y el asesor del mismo, para que el mismo, adquiriera el sentido de ser útil en nuestro trabajo docente.

Nuestro trabajo con niños diariamente, es lógicamente la mejor arma que poseemos para salvaguardar nuestros valores y conceptos sobre civilidad y moralidad, pero antes, pensamos que el maestro debe establecer un compromiso personal hacia su superación constante, pues de nada nos sirve que nos demos cuenta de que el problema existe, si no podemos abordarlos responsablemente en base a una información de carácter bibliográfica.

La manera como abordamos el tema fue a través de plantearnos un esquema preliminar, el cual fue modificándose a medida que encontrábamos abundancia o escasez de información relevante de tal forma que la composición de los capítulos quedo establecida de la siguiente forma.

Un primer capítulo se denomina “El desarrollo Moral” , en el quisimos abordar el tema que en orden de importancia nos preocupa más en la formación de los niños de primaria. La vida cotidiana a la que se enfrenta el niño confunde sus relaciones con sus semejantes y lo invita a la violencia sin respetar los espacios en que sus semejantes conviven.

El segundo Capítulo denominado “El mundo social”, nos da el enlace con el primero en cuánto que entendemos que si el niño no es consciente del mundo que lo rodea no podrá desarrollar hacia este mundo un sentimiento de respeto o de moral. Por ello es en este capítulo donde nosotros presentamos una idea aproximada de como el niño se va identificando con el adulto y con los demás niños así como los objetos y el valor humano y material de lo que lo rodea.

Finalmente encontramos de mucho interés incluir un capítulo dedicado a las formas como se desarrolla la educación cívica en la escuela, así como en base a las lecturas previas, anotar algunos de los puntos en que el profesor y su participación es el instrumento mediante el cual es posible fomentar la gran carencia de nuestro mundo contemporáneo: La Civilidad.

1. EL DESARROLLO MORAL

1.1. Las reglas morales.

Cada sociedad para su funcionamiento, poseen una serie de normas en torno a las conductas deseables o indeseables que pueden realizar los individuos que viven en ella. Hay acciones que se consideran buenas y valiosas mientras que existen otras, sumamente reprobables, por lo que se considera que deben evitarse. Las nociones de lo bueno y lo malo, están profundamente arraigadas en los individuos y la sociedad presta una gran atención a que la gente adapte sus conductas a las normas compartidas. Ninguna sociedad carece de esas normas que constituyen lo que se denomina la moral o la ética. Wright, menciona que la palabra moral *“etimológicamente deriva del latín mos-moris, que significa costumbre, manera, uso o práctica, mientras que ‘ética’ deriva del griego ethos”*.¹

¹ WRIGHT. C. Normas y acciones en la sociedad. p,56

Las normas morales no son las únicas que regulan la conducta humana; hay también reglas sobre los usos sociales, normas jurídicas, mandatos, etc.

Según Wright, *“la moral está formada por el conjunto de las normas más generales que regulan la conducta entre los individuos. dado que los individuos viven en sociedad y tienen intereses que pueden no coincidir con los de otros individuos, es fácil que se produzcan conflictos y es necesario entonces establecer regulaciones para organizar la convivencia”*.²

La moral es importante, porque los seres humanos, como todos los mamíferos sociales, viven en un sistema social jerarquizado en el cual hay individuos que ocupan posiciones privilegiadas respecto a los otros, y tratan de mejorar sus posiciones. Los animales sociales establecen un sistema de jerarquías que dan acceso diferenciado a los recursos escasos. Fernández Carral señala al respecto que:

“Los individuos que ocupan las posiciones dominantes tienen un acceso prioritarios a los recursos escasos, ya se trate de la comida, los mejores lugares para el descanso o, en el caso de los machos, del acceso a las hembras. Pero para evitar los conflictos existe un sistema de regulaciones innatas sobre cómo relacionarse con los otros y los miembros de una misma especie compiten y luchan por alcanzar lugares preeminentes, pero la

² *Ibid.* p.57

*lucha tiene unas reglas y en muchos aspectos un carácter simbólico. El individuo que se ve derrotado suele retirarse de la contienda y realizar conductas de apaciguamiento hacia el vencedor que son indicativas de sumisión y que llevan a que el individuo dominante detenga la agresión, con lo cual las contiendas generalmente no producen daños irreparables en el vencido y raramente terminan con la muerte”.*³

Las reglas en los hombres existen para lograr preservar la integridad en los individuos. Los hombres conservan tendencias innatas muy básicas, pero gracias a la cultura han conseguido formas de manifestarse mucho más variadas lo cual ha logrado que las tendencias innatas pierdan su efectividad. Debido a la capacidad de raciocinio, los hombres son también capaces de representar su propia acción y de anticiparla, así como de elaborar planes complejos para alcanzar sus objetivos. Gracias a ello tienen más posibilidades de elegir, incluso conductas que les pueden provocar perjuicios, es lo que entendemos por libertad.

Las reglas establecen hasta dónde puede llegarse y qué es lo que no debe hacerse respecto a los otros. Los hombres se han ido dotando de sistemas de reglas muy complejos que sirven para preservar la existencia del grupo y también la del individuo dentro de él.. Generalmente la moral establece

³ FERNANDEZ., Carral. La educación cívica y ética, un reto a la práctica pedagógica, p.116

conductas positivas hacia otros hombres, pero en muchas sociedades hay unas reglas distintas hacia los miembros del propio grupo, que deben ser tratados de una forma positiva, y hacia los miembros de otros grupos que pueden ser considerados como enemigos y que pueden ser más fácilmente aniquilados. Los hombres han establecido formas de agresión social, como la guerra, que tienden a destruir el poder o someter a los miembros de otros grupos. Pero incluso en la guerra se han dotado de algunas normas, que a veces han sido plasmadas en convenciones, que tienden a evitar la crueldad innecesaria con los vencidos. Lo que sucede es que muchas veces esas reglas no son respetadas. Un ejemplo de esas normas que refiere Foucault es *“que los prisioneros deben recibir un trato humanitario y no deben ser exterminados ni sometidos a torturas”*.⁴

La moral tiene entonces en su base componentes innatos no despreciables pero que han sido moldeados por la cultura y por la forma de la sociedad. El hecho de que los asuntos morales susciten fuertes reacciones emocionales puede ser un argumento a favor de la existencia de esos componentes innatos pues lo emocional es algo bastante primitivo que tiende a facilitar la acción.

El aprendizaje de las reglas comienza desde muy pronto ya que los adultos que tratan de socializar al niño ponen una gran insistencia en el respeto a

⁴ FOUCAULT. M. Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión, p,13

las normas, que es lo que hace posible la convivencia social. Al principio, esas normas son implantadas por los otros para ser poco a poco interiorizadas por el propio sujeto. Dentro de la teoría psicoanalítica, Freud introdujo la noción de superyó, el cual afirmó:

*“que se formaría a lo largo de un proceso de interiorización de la imagen del padre, a través del cual se incorporarían los modelos sociales, las exigencias que la sociedad plantea al individuo, y el respeto a las normas que cuando no se cumplen va acompañado de remordimientos. De esta manera las normas se van interiorizando progresivamente y, finalmente, no es necesario que exista una presión exterior para su cumplimiento”.*⁵

Celestín Freinet nos dice que las normas sociales pertenecen a tres categorías básicas, aunque esto no las agota. *Las normas convencionales* regulan usos sociales como las formas de vestir, el saludo, prácticas como el cuidado de los niños, costumbres, etc. y presentan bastantes variaciones de unas sociedades a otras o entre grupos sociales de una misma sociedad. *Las normas morales*, como ya hemos dicho, se refieren a aspectos más generales de las relaciones con los otros y tratan de la justicia, la integridad de los otros, el respeto a sus derechos. Ni las normas convencionales, ni las morales están

⁵ FREUD. Sigmund. Obras Completas T. III p,2836

explícitamente codificadas pero casi todos los individuos las comparten y las van adquiriendo a lo largo del desarrollo. Finalmente, *las normas jurídicas* están explícitamente codificadas y se caracterizan por un poder que se ocupa de imponer sanciones en caso de violación, que también están formuladas de una manera explícita. Pero, como puede imaginarse, los límites entre estos tres tipos de normas son borrosos, y varían de una sociedad a otra. *“Algunas sociedades son muy estrictas en el respeto a las normas y se preocupan mucho por la uniformidad de las conductas, mientras que otras son más tolerantes y abiertas. Las normas morales impregnan en mayor o menor medida las otras, y por ejemplo el derecho tiende a apoyarse en normas morales no codificadas”*.⁶

Aunque los miembros de todas las sociedades humanas poseen entonces normas de carácter moral que sirven para regular las relaciones entre los individuos, muchas veces éstos no son conscientes de forma explícita de la existencia de esas regulaciones que, sin embargo, son compartidas por todos, y los que no las respetan son excluidos del grupo o sancionados. Fernández refiriéndose a la historia nos dice que:

“Históricamente en la mayoría de las sociedades las normas han estado asociadas con la religión que servía para situar fuera de la sociedad el origen y la validez de las normas. En este caso

⁶ FREINET, Celestin. *¿Cuál es la parte del maestro? ¿cuál es la parte del niño?*. p,25



considerarse como una variante de ésta, establece que los individuos mediante la costumbre van estableciendo normas que se justifican por el acuerdo entre ellos mismos. Algunos consideran, siguiendo las ideas formuladas inicialmente por Rousseau, que los individuos que viven en sociedad tienen que establecer un contrato social en el cual ceden una parte de su libertad para preservarse de las amenazas de otros individuos. Esta posición es la que se ha llamado también contractualista y tiene una importancia considerable en la actualidad.

1.2. Origen de la Moral.

Teniendo en cuenta la importancia que las normas morales tienen en la conducta de los individuos los psicólogos se han planteado cómo se va adquiriendo la moralidad a lo largo del desarrollo. Respecto a la moral es muy importante establecer una distinción entre la conciencia y el conocimiento moral, por un lado, y la conducta moral, por otro. Un individuo puede haber recibido una serie de normas morales, e incluso estar de acuerdo con ellas, pero luego en la práctica no respetarlas consciente o inconscientemente. Es frecuente

que en la práctica lo que un individuo hace no esté de acuerdo con las normas que, sin embargo, considera importantes.

Los primeros estudios de los psicólogos, que se ocuparon de los fenómenos morales trataron de ver cómo van adquiriendo los individuos las características morales que se consideran valiosas, que a veces se denominan virtudes, tales como la honestidad, el altruismo, la generosidad, el autocontrol, etc. Teóricos como Hartshorne y May realizaron un estudio sobre miles de niños entre 8 y 15 años, *“pero sus resultados mostraron que había una gran cantidad de variaciones de unos individuos a otros y también que su conducta moral dependía mucho de las circunstancias en las que se encontraran, por lo que difícilmente podían establecerse conclusiones claras”*.⁸

En uno de los estudios más importantes de Piaget se pedía la evaluación de una mentira. Una de las historias señalaba que un niño que va paseando por la calle se encuentra con un perro muy grande que le asusta, entonces le cuenta a su madre que ha visto un perro tan grande como una vaca. En la otra historia el niño al volver de la escuela cuenta que la maestra le ha puesto muy buenas notas, cosa que no es cierta ya que la maestra no le ha puesto notas, ni buenas ni malas. Cuando se pide a los niños que evalúen estas dos

⁸ HARTSHORNE.H. Estudio acerca de la Naturaleza del Carácter. P,44

historias, los más pequeños, hasta los siete años, señalan frecuentemente que la mentira más grave es la referente al perro ya que los perros no pueden ser tan grandes como una vaca mientras que es verosímil que al niño le pongan buenas notas en la escuela. De nuevo es la responsabilidad objetiva, es decir, el contenido de la mentira en este caso, lo que la convierte en más grave para los pequeños que no tienen en cuenta la intención o la responsabilidad subjetiva.

En otra parte de su estudio Piaget explora las ideas acerca de la justicia en relación, por ejemplo, con las sanciones que deben imponerse cuando un niño ha cometido un acto reprobable. De nuevo emplea unas historias de las cuales puede constituir un ejemplo la siguiente: un niño ha roto un juguete que pertenecía a su hermano más pequeño ¿qué debe hacer en este caso?:

1. darle uno de sus propios juguetes y quedarse sin él,
2. arreglar con su dinero el que rompió o comprarle otro nuevo,
3. quedarse una semana privado de otros juguetes.

Nuevamente se encuentra una evolución en las respuestas que, en este caso, van de lo que podemos llamar las sanciones expiatorias a sanciones por reciprocidad. Las primeras suponen recibir un castigo que constituirá una expiación del acto cometido, mientras que las segundas van dirigidas a reparar

las consecuencias del acto. Por ejemplo, los más pequeños consideran que el castigo más justo es el 3, aunque éste no tengo ningún efecto para resolver la situación sino que sea simplemente una penalización o expiación por lo que se ha hecho. En cambio, en los niños de más de siete años aparecen respuestas de sanciones por reciprocidad. Piaget se plantea también estudiar:

“si los niños creen en la existencia de una justicia inmanente, es decir, si se producen sanciones por la propia naturaleza de las cosas. Para ello utiliza la siguiente historia: Había una vez dos niños que robaban manzanas en un manzano. De pronto llegó un guarda y los dos salieron corriendo, pero cogió a uno. El otro, al volver a cada por otro camino, cruzó el río por un puente en mal estado y cayó al agua. La pregunta que se le hace al niño es si cree quede no haber robado las manzanas el niño también se hubiera caído al pasar por el puente viejo”.⁹

Las respuestas a favor de la existencia de una justicia inmanente van disminuyendo con la edad, parecería que los niños creen en la existencia de sanciones en la propia naturaleza y también que la justicia es perfecta y siempre se aplica. A esto va unido la existencia de una justicia basada en la sanción que postula que siempre se debe castigar al culpable.

La siguiente historia se refiere a niños desiguales:

⁹PIAGET. J. la representación del mundo en el niño p,231

*“En una escuela había un chico grande que golpeaba a otro que era más pequeño; éste no podía contestarle porque era más débil. Entonces un día, en el recreo, escondió el pan y la manzana del mayor en un armario”. Se pregunta si le parece justa la conducta del pequeño. Los resultados indican que con la edad van aumentando las respuestas que defienden la reciprocidad y por ello la conducta del pequeño va siendo más aprobada. Los pequeños no consideran deseable la conducta recíproca porque está prohibida por los adultos, y posiblemente también porque aceptan que el mayor tiene más autoridad.*¹⁰

El estudio de éstos y otros problemas que Piaget plantea le conducen a sostener que para los niños pequeños el valor de las normas está ligado a las personas que las dictan, es decir, a los adultos. Por lo tanto hay que cumplir las normas porque lo determina una autoridad. Esto es lo que se denomina moral heterónoma ya que la fuerza de la norma depende de otro. Desde esa posición se va pasando poco a poco a una moral autónoma, desde la cual el niño empieza a ser capaz de juzgar las normas en función de su bondad o maldad, e independizándose de quien las dicte.

La posición heterónoma produce una estructura bastante sistemática, de carácter preoperatorio que Piaget denomina realismo moral, según la cual las obligaciones y los valores están determinados por la norma independientemente del contexto y de las intenciones. *“El realismo moral sería el causante de esa*

¹⁰ *Ibíd.*

creencia en una responsabilidad objetiva, como la historia del niño que rompía las tazas o la historia de la mentira, que cuanto más exagerada y absurda sea peor se juzga."¹¹

La autonomía sucede a la heteronomía y ésta se basa en el respeto mutuo entre los individuos y en la reciprocidad. El sujeto va interiorizando las normas y va siendo capaz de reflexionar sobre ellas y de discutir las, pudiendo no estar de acuerdo con los adultos. En todo ello se va viendo también que el niño es capaz de considerar simultáneamente un número mayor de factores y de tener en cuenta situaciones más complejas, adquiriendo una independencia superior en su juicio.

En resumen, el realismo moral, que impone un respeto absoluto respecto a la norma, se caracteriza por tres rasgos:

1. la heteronomía que lleva a no plantearse el valor de las normas amorales, ya que éstas son valiosas en sí mismas porque provienen de los adultos.

2. tomar las normas en su sentido más literal sin tener en cuenta las condiciones en las cuales deben aplicarse, y

¹¹ *Ibid.* p.232

3. la responsabilidad objetiva, es decir, que la acción es mejor o peor en función del daño que se ha producido y no de la intención.

Resumiendo, diremos que Piaget encuentra que hasta los siete u ocho años el niño subordina la justicia a la autoridad adulta; entre los ocho y los once años va adquiriendo un igualitarismo progresivo, y generalmente a partir de los once o doce años las ideas igualitarias se van convirtiendo en apoyos a la noción de equidad o de justicia racional. *“La moralidad sólo se desarrolla en el intercambio de unos individuos y otros en el grupo de los iguales Las relaciones cooperativas entre iguales, que están basadas en el respeto mutuo y en la reciprocidad, con las que llevan a que el sujeto pueda llegar a razonar moralmente.”*¹²

Respecto al valor de la vida humana Kohlber¹³ encuentra seis estadios que se definen del siguiente modo:

1. El valor de la vida humana se confunde con el valor de los objetos físicos y se basa en estatus social o en los atributos físicos de su poseedor.
2. El valor de la vida humana se ve como instrumental para la satisfacción de las necesidades de su poseedor o de otras personas.

¹² *Ibid.*

¹³ ver KOHLBER, L. El Mundo social en la mente infantil P,71

3. El valor de la vida humana se basa en la empatía y el afecto de los miembros de la familia y otras personas hacia su poseedor.
4. La vida se concibe como sagrada en términos de su lugar en una moral categórica o un orden religioso de derechos y deberes.
5. La vida se valora tanto en términos de su relación con el bienestar de la comunidad, como en términos de que es un derecho universal humano.
6. Creencia en el carácter sagrado de la vida humana como respresentativo de un valor humano universal de respeto por el individuo .

1.4. Razonamiento prosocial.

La comprensión de los distintos aspectos de las normas sociales que va alcanzando el sujeto a lo largo de su desarrollo parece estar determinada en una medida considerable por su nivel de desarrollo cognitivo, pero quizás dependa también del tipo de problema con el que se enfrenta.

Piaget había planteado a los niños problemas de su propio mundo social que hacían intervenir relaciones entre niños y del niño con los adultos, preguntando por situaciones que se refieren a normas usuales en las prácticas de

crianza de los niños occidentales, y en todo caso que no están reguladas por leyes. En cambio, los dilemas de Kohlberg tratan más bien del ámbito de aplicación de principios morales muy generales cuando entran en conflicto con otras normas, como sucede en el dilema de Heinz. En este caso se provoca un conflicto claro entre una norma moral, como es el respeto a la vida humana, y una norma regulada jurídicamente, como es que no se debe robar y que hay que respetar la propiedad. Como se ve, hay un cambio de problemática que se origina en la necesidad de plantear dilemas que puedan ser utilizados con sujetos mayores, incluidos los adultos, mientras que Piaget detenía su estudio hacia los doce años. Pero, naturalmente, esos conflictos de Kohlberg no ocurren en todos los ámbitos de problemas morales y sociales.

Algunos autores se han planteado el estudio de otros problemas relacionados con la moralidad. Un ámbito de estas conductas es lo que se denomina la conducta y el razonamiento moral prosocial que ha sido estudiado sobre todo por Nancy Eisenberg. *“La conducta moral prosocial es la que se refiere a conductas como ayudar, consolar, o compartir”*¹⁴. Muchas de esas conductas podrían tener que ver con lo que se suele denominar altruismo, es decir, acciones que benefician a otro sin que uno obtenga ningún beneficio de

¹⁴ EISENBERG. Nancy. El desarrollo de la conducta prosocial p,198

ellas. Pero incluso en algunos casos puede suceder que esas acciones tengan un costo considerable para el que las realiza, como en el caso de un individuo que trata de salvar a otro de morir ahogado, arriesgando su propia vida.

La conducta hacia los otros puede caracterizarse en sus extremos como prosocial o antisocial. La conducta prosocial ha sido descrita de la siguiente manera:

“La conducta prosocial se refiere a las acciones que tratan de ayudar o beneficiar a otra persona o grupo de gente sin que el actor anticipe recompensas externas. Tales acciones implican a menudo algún costo, autosacrificio o riesgo por parte del actor. Bajo ese rótulo se comprenden una amplia variedad de conductas, que incluyen la generosidad, el altruismo, la simpatía, ayudar a la gente en apuros proporcionándoles apoyo material o psicológico, compartir posesiones donando caritativamente y participando en actividades destinadas a mejorar el bienestar general reduciendo las injusticias sociales, las desigualdades y la brutalidad”¹⁵.

Para estudiar estos problemas Eisenberg se ha servido también de dilemas, en este caso prosociales. Se trata de situaciones *“en las que el individuo debe elegir entre satisfacer sus propios deseos, necesidades y/o valores y los de otros, particularmente en contextos en los que las leyes, castigos y obligaciones formales son irrelevantes o tienen poca importancia”¹⁶*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

Un ejemplo de los dilemas prosociales que utiliza trata de los habitantes de una aldea que tienen que elegir entre compartir su comida con los de otra aldea próxima que han sido víctimas de una desgracia natural o guardarla para ellos; pero el hecho de compartir la comida les llevaría a ellos mismos a pasar hambre y necesidades. Otro dilema trata de la conducta de un individuo que tiene que elegir entre ayudar a una mujer que ha sido asaltada o protegerse él mismo. Otros dilemas están pensados más explícitamente para estudiar a niños pequeños. Uno de ellos trata de una niña que va a una fiesta de cumpleaños y se encuentra a otra que ha hecho daño y le pide que avise a sus padres. Pero si lo hace llegará tarde a la fiesta de cumpleaños y se perderá la mayor parte de la fiesta ¿Qué debe hacer en ese caso la niña?.

Eisenberg y sus colaboradores han estudiado mediante estos dilemas el razonamiento prosocial. Para analizar los datos los han clasificado en cinco estadios.

“El primero es el caracterizado como orientación hedonista y pragmática en la que el sujeto se preocupa ya por las necesidades del otro. En el segundo nivel el sujeto se preocupa ya por las necesidades de los otros pero parecería que sin pensar mucho en los conflictos que le plantea. En el tercer nivel el sujeto se preocupa por la aprobación estereotipada que pueda recibir de los otros, que tienden a valorar las conductas prosociales. En el cuarto nivel existe una empatía hacia las necesidades del otro y el sujeto es capaz de ponerse en su lugar, de adoptar su perspectiva. En el quinto nivel el razonamiento se

realiza basándose en valores interiorizados y en la creencia en la dignidad, derechos e igualdad de todos los individuos."¹⁷

1.4. Normas Convencionales.

Buena parte de las normas sociales están constituidas por lo que puede denominarse normas o reglas convencionales, que son aquellas que regulan muchas de las relaciones entre los individuos en la vida cotidiana y que se refieren a usos y costumbres que pueden variar mucho de una sociedad a otra. Las convenciones sociales se refieren a asuntos tales como la forma de vestirse, las fórmulas de cortesía, los modos de saludarse, las prácticas en la mesa, etc.

Elliot Turiel ha estudiado este tipo de convenciones sociales tratando de mostrar que constituyen un dominio diferente del de la moralidad y que se desarrollan en estadios también distintos.

*“Los problemas que se suelen plantear a los sujetos les hacen comparar la gravedad que tiene violar algunas reglas como las que se refieren a golpear a otro, mentir o robar -que serían reglas normales-, y acciones gobernadas por reglas convencionales, como dirigirse al profesor por su nombre de pila, cuando en la escuela se ha indicado que debe llamarle por su apellido, que un chico entre en el baño de niñas o comer comida con los dedos en vez de con el tenedor”.*¹⁸

¹⁷ *Ibid.* P,199

¹⁸ TURIEL, E. *La moral social.* P,86

Desde pequeños los niños consideran las violaciones morales como más graves porque causan daño a los otros, mientras que las violaciones de las normas convencionales se ven con mayor indulgencia. Cuando se pregunta a los sujetos si se podrían cambiar normas morales (si podría haber un país en el cual no estuviera mal robar o golpear a otro) los sujetos desde muy pequeños tienden a señalar que eso no sería posible y que no se podría cambiar, mientras que aceptan mucho más fácilmente la modificación de normas convencionales. A partir de aquí Turiel concluye que: *“las reglas morales y las reglas convencionales se ven como distintas desde el principio y que el sujeto puede distinguirlas claramente desde muy temprano”*.¹⁹

Esto parece bastante obvio y no tendría mayor importancia si no fuera porque contradiría uno de los puntos de partida de la investigación piagetiana, posiblemente compartido también por Kohlberg, y es que el sujeto comienza estableciendo su respeto a las normas basándose en que han sido dictadas por otro. Si las normas morales y las normas convencionales son transmitidas por los adultos, los sujetos deberían prestarles la misma atención y atribuir la misma importancia a ambas, con independencia de su naturaleza. Sin embargo parece que esto no es así.

¹⁹ *Ibid.*

Pero parece bastante razonable que los niños distingan entre las normas morales y las normas convencionales desde temprano. Parece evidente que los adultos ponen mucho más énfasis en las violaciones de carácter moral que en las que se producen respecto a las convenciones sociales. En el trabajo de Dunn se examina precisamente cómo los sujetos van explorando las reglas que los adultos imponen y hasta qué punto deben ser respetadas. Piaget estudió las normas morales sobre todo en las relaciones entre compañeros, pero no se ocupó de las reglas de tipo convencional. Lo que encontró es que *“en los pequeños hay una tendencia a poner el valor de la norma en la persona que la ha dictado. Pero eso no quiere decir que el sujeto no sea capaz de concebir diferencias entre las normas y que las considere a todas con la misma importancia”*.²⁰

Por ello el estudio de Turiel parece razonable y probablemente en distintos dominios del conocimiento se van produciendo evoluciones diferentes que tienen en cuenta no sólo el desarrollo intelectual del sujeto sino también la naturaleza del problema, y hay problemas que son más difíciles que otros.

²⁰ PIAGET. Op. Cit.

2. EL MUNDO SOCIAL.

2.1. El conocimiento del contexto social.

Durante muchos años los psicólogos pensaron que eran muy importantes descubrir cómo se iba desarrollando la conducta social, es decir, las formas de relacionarse con otros individuos. Esa capacidad va cambiando con la edad, que unas formas de relación van siendo sustituidas por otras, y que las relaciones aumentan y se hacen más complejas a medida que el niño crece.

Pero a partir de los años setenta, y ligado a los cambios que tuvieron lugar en la psicología, se empezó a comprender que estudiar los cambios en las conductas era demasiado limitado porque lo que los sujetos hacen está muy determinado por las representaciones de la realidad que los sujetos van formando. Para encontrar un sentido en los cambios de las conductas sociales era preciso tratar de descubrir las concepciones que poseen los sujetos de las relaciones sociales, y las capacidades que las hacen posibles. Así pues en EE.UU. surgió un área de estudio, que se denominó “conocimiento social” o “cognición social” que tenía como objeto:

“estudiar el pensamiento sobre objetos sociales, vinculándolo con los cambios en las capacidades cognitivas en general, y mostrando que los aspectos sociales están muy relacionados con las capacidades cognitivas en su conjunto. Cuando nos dirigimos a otro tenemos expectativas sobre lo que va a hacer, realizamos anticipaciones de su conducta, y la nuestra está guiada por esas anticipaciones. Construimos modelos de las situaciones y nos comportamos adecuadamente dentro de ellas. Aprendemos a reconocer cada uno de esas situaciones y a comportarnos adecuadamente en ellas.”²¹

El área del conocimiento social se ha convertido así en un campo de estudio muy floreciente que se ocupa del conocimiento de los otros, de uno mismo, y de las relación es entre uno mismo y los otros . Especificando un poco más los tipos de relaciones objeto de estudio otros autores han diferenciado cuatro campos del conocimiento social:

1. el conocimiento de los otros en tanto que individuos, con sus deseos, sentimientos, tendencias, etc., así como el conocimiento de nosotros mismos, también como individuos, con nuestros deseos, estados de ánimos etc.

2. el conocimiento de las relaciones sociales entre individuos, las relaciones sociales diádicas, entre las que se incluyen la autoridad, la amistad, el conflicto, etc.

²¹ TURIEL. *Op. Cit.* p,102

3. las relaciones y el funcionamiento de los grupos sociales más extensos;
y finalmente

4. el funcionamiento de las instituciones sociales, tales como la política, la familia, la escuela, las naciones, etc.

Sin embargo, la mayor parte de los esfuerzos psicólogos dedicados al conocimiento social se ocupan de estudiar el conocimiento que uno se forma de los otros en tanto que personas

¿Cuándo empieza el niño a entender las relaciones propiamente sociales, cuándo empieza a ver el tendero que tiene delante como vendedor, además de como persona o amigo? Probablemente sea más tardío que el conocimiento psicológico y tal vez se produzca por diferenciación a partir de él, pero llega a constituir un aspecto importante e independiente en la comprensión de los sujetos, como los fenómenos sociales son diferentes de los psicológicos. Creemos, por tanto, que el estudio del sujeto como pensador social es distinto de lo que se estudia bajo el rótulo de “conocimiento social” y no puede reducirse a él, por lo que debería constituir un campo de estudio independiente.

El niño es un activo pensador social, que no se limita a ir adquiriendo lo que le transmiten los adultos. Podríamos decir, entonces, que bajo la etiqueta de “conocimiento social” se han estudiado tres tipos de problemas distintos. Por un

lado, el conocimiento de los otros y de uno mismo, que es un conocimiento propiamente psicológico. En segundo lugar, el conocimiento y el uso de normas que regulan las relaciones con los otros y que se refieren a la moral o a las convenciones sociales, y que puede decirse que impregnan toda la actividad relacionada con los demás. En tercer lugar el conocimiento de las instituciones sociales. Es decir, de relaciones sociales que trascienden al individuo.

2.2. Los Procesos de Adaptación.

Uno de los grandes problemas subyacentes a las investigaciones se refiere a cuál es el proceso mediante el que los niños y adolescentes van adquiriendo sus ideas sobre el mundo social y de qué factores depende. Muchos de los trabajos, sobre todo los más antiguos, afirman que:

“esas ideas se las van transmitiendo los adultos y los niños se limitan a ir las integrando progresivamente . Por ello esos estudios se limitan a determinar la distancia entre las ideas infantiles y las adultas. Así sucede por ejemplo en los estudios sobre el conocimiento de lo que sociólogos llaman la estratificación social y el prestigio de las profesiones, o sobre el conocimiento de la política. Es la perspectiva que podríamos

llamar de la socialización, que subraya la importancia de la presión social en la formación de las opiniones e ideas.”²²

Otros trabajos, sin embargo, adoptan una posición más o menos explícitamente constructivista, inspirada en alguna medida en las concepciones de Piaget. Según ella:

“el niño tendría que ir elaborando sus propias representaciones de acuerdo con los elementos que recibe, ya sea por transmisión directa, indirecta o mediante su propia búsqueda de materiales. Pero en cualquier caso su nivel intelectual sería un factor determinante que limita su comprensión de ciertos problemas, de tal forma que habría cosas que no estarían al alcance de su comprensión en un momento determinado”.²³

Naturalmente esto no quiere decir que todos los sujetos de una misma edad o nivel tengan las mismas ideas, pero sí que las organizan de una manera similar.

Aunque Piaget siempre situaba como uno de los factores del desarrollo la transmisión social, el interés por la influencia que tienen los factores sociales en el desarrollo del niño es muy limitado. Sin embargo en sus investigaciones concretas se comportaba como si ésta no existiera. Por el contrario, Vigotski, que partía de posiciones marxistas, tomaba como un postulado que el desarrollo del individuo se produce indisolublemente ligado a la sociedad en la que vive, lo

²² PAGES, PUGOL y otros. *La educación cívica en la escuela*. p,14

²³ PIAGET. *Op. Cit.* p,237

cual es mucho más que afirmar que los procesos mentales de los individuos se desarrollan en un medio social, y tiene profundas implicaciones para la investigación. Ésta es la perspectiva que puede denominarse histórico-cultural, que tiene un gran interés desde el punto de vista teórico, pero que resulta difícil de traducir en investigaciones concretas que se diferencien de las realizadas desde un posición constructivista.

Por otro lado, algunos autores, inspirándose inicialmente en ideas de Piaget y también de Vigotski, han defendido que: *“los progresos en el conocimiento que los sujetos van logrando se deben a que se enfrentan con conflictos entre sus expectativas y lo que sucede en la realidad, y tienen que resolverlos cambiando sus creencias”*.²⁴

Resumiendo las posiciones que explican cómo se forma el conocimiento social podemos decir que para algunos autores es el producto de la influencia de los adultos y de los factores sociales, que el sujeto va incorporando lentamente a medida que crece y participa en la vida social (socialización). Viviendo en sociedad, incorpora las representaciones del grupo social al que pertenece . Para otra corriente *“el conocimiento social es construido por los sujetos mediante*

²⁴ TURIEL. *Op. Cit.*

*una interacción entre sus capacidades cognitivas y su participación en la vida social*²⁵

Para Vigotski y sus seguidores, el desarrollo individual y los procesos sociales están íntimamente ligados y no pueden separarse.

2.3. Los Modelos Sociales.

Puesto que el hombre es un ser social que sólo puede desarrollarse dentro de una sociedad y en contacto estrecho con los otros, los adultos tratan de que los niños se conviertan en miembros completos de esa sociedad inculcándoles las normas, valores, actitudes y formas de comportamiento que caracterizan a los miembros de esa sociedad, en un proceso que globalmente se suele llamar socialización, y que no implica cómo se produce ese proceso, si mediante la presión de los otros a través de la actividad constructiva del propio sujeto.

Una de las primeras cosas que los sujetos adquieren son las normas o reglas sobre lo que debe hacerse y sobre lo que no debe hacerse. Los adultos se cuidan mucho de que la conducta de los niños siga esas normas y ponen un gran empeño en ello, pues esto es lo que va a garantizar que en el futuro su conducta

²⁵ PIAGET, El criterio moral en el niño, P,171

pueda considerarse social, y que el sujeto pueda interaccionar con los otros. Por ello desde muy pronto se les anima o se les reprime para que se comporten de acuerdo con lo que se considera adecuado. *“Esas normas están estrechamente ligadas a valores sociales que indican lo que es deseable y lo que no lo es desde el punto de vista de los otros. Esos elementos prescriben lo que debe hacerse y se refieren a cómo deben ser las acciones, no a cómo son. Normas y valores son constituyentes esenciales del conocimiento y de la conducta social.”*²⁶

El niño además recibe informaciones sobre muchos hechos sociales, sobre aspectos concretos de la realidad social, y también las obtiene él mismo actuando dentro del mundo social, registrando sus regularidades y reflexionando sobre él.

Junto con todo lo anterior, y apoyándose en ello, va elaborando explicaciones sobre cómo y por qué suceden las cosas de una determinada manera, en definitiva, sobre el funcionamiento de los sistemas sociales.

“Normas, valores, informaciones y explicaciones son entonces algunos de los elementos que componen los modelos o representaciones que el niño va elaborando sobre el mundo social, elementos que son de dos tipos, normativos y descriptivos.

²⁶ PUGOL. *Op. Cit.*, p,16

*Quizá esta distinción pueda parecer trivial pero no tenerla presente da lugar a muchos equívocos en las investigaciones y sobre todo en lo referente a cómo se produce el conocimiento social. Intentaremos explicar por qué.*²⁷

Las normas y los valores que prescriben lo que se debe hacer se empiezan a adquirir desde muy pronto y los adultos ponen un particular empeño en que los niños los adquieran. Por ello reciben una enseñanza explícita y se estimula su imitación, de tal manera que su labor mental en los comienzos de la adquisición de las normas es relativamente pasiva ya que los sujetos las obtienen en gran medida hechas. En este caso la transmisión directa por parte de los adultos desempeña un papel importante y podría pensarse que el niño se limita a incorporar lo que los adultos le transmiten.

En muchos casos las informaciones las recibe también directamente de los adultos o de los medios de comunicación y además la escuela dedica una importante parte de su actividad a la transmisión de informaciones, aunque también el niño las busca por sí mismo.

Por el contrario las explicaciones sobre por qué son así las cosas, sobre cómo funcionan los sistemas sociales, y los conceptos en que se apoyan, apenas se enseñan. No se le explica al niño el sistema de la tienda y la distribución de mercancías, ni sus relaciones con el proceso de producción.

²⁷ WASHBURN, C. Educación para una conciencia mundial, p.13

Ni tampoco se le explica cómo se produce la movilidad social y cuáles son sus determinantes, ni las causas que motivan las guerras. Y cuando se le enseñan esas cosas hace ya mucho tiempo que tiene explicaciones para ellas, explicaciones que ha tenido que construir por sí mismo, porque nadie se las ha dado, y que suponen un trabajo de elaboración propio. *“El niño las construye con los instrumentos intelectuales de que dispone y llega a explicaciones que no coinciden con las de los adultos y que curiosamente son muy semejantes entre niños de distintos medios sociales y de diferentes países”*.²⁸

Así vemos que el niño aprende muy pronto como una regla que para comprar hay que llevar dinero a la tienda, mucho antes de que sea capaz de explicar para qué sirve ese dinero, qué hace el tendero con él, cómo se fijan los precios, y, en general, cómo tiene lugar la actividad económica. Posteriormente las explicaciones inciden sobre normas y valores y los reorganizan, y cuando se alcanza un grado de comprensión grande, esas explicaciones proporcionan a las normas y valores un sentido nuevo, haciendo posible la reflexión sobre ellos, e incluso dudar de sus fundamentos.

²⁸ Ibid.

Cuando se estudia el mundo social, si no estamos centrado sobre reglas, valores e informaciones no podemos apreciar plenamente la labor constructiva del sujeto, que está reproduciendo, en gran medida, lo que le ha transmitido. Por ello lo que nos dice depende mucho del medio social y de la cultura en la que vive, de las ideas dominantes, aunque también las está asimilando con sus instrumentos intelectuales. En cambio, en las explicaciones del funcionamiento de los sistemas sociales y en los conceptos que forman parte de ellas, las variaciones son mucho menores y encontramos procesos constructivos que son mucho más universales. Es fácilmente comprensible que los contenidos del pensamiento tienen que variar de acuerdo con el entorno, pero la manera de explicar los fenómenos que está mucho más ligada a las capacidades mentales de los sujetos, es más semejante.

2.4. La Representación del Mundo Social.

Hay que tener presente que aunque el niño está inmerso en el mundo social desde que nace, su experiencia social es muy distinta de la del adulto. Y

también difiere de su experiencia física. Henri Wallon, describe el carácter de esa experiencia.

“El niño está plenamente sometido a las leyes de la física desde que nace y su experiencia de las propiedades fisico-químicas de los cuerpos no difiere de la de los adultos: se cae igual que éstos, se quema con las cosas calientes y siente el sabor ácido o dulce, o el carácter rugoso o suave de una superficie. Y sobre todo ello experimenta activamente, explorando las características del mundo mucho más reducida y fragmentaria y le resulta parcialmente desconocida.”²⁹

Hay pues, muchas cosas y muchos lugares a los que el niño no tiene acceso. No participa directamente en parte de las actividades de la vida social: no va a trabajar y, en el mejor de los casos, sólo conoce los lugares de trabajo superficialmente, de visita, y no ha experimentado lo que es una relación de dependencia laboral. Incluso los niños que trabajan no viven el mundo del trabajo de la misma manera que los adultos. Aunque están sometidos a múltiples restricciones por parte de los adultos, ignoran lo que son los derechos y deberes y cómo se ejerce la coerción social. No tienen participación en la vida política, que les resulta incomprensible, y la actividad económica sólo les toda de refilón.

²⁹ WALLON.H. La evolución psicológica del niño p, 95

La guerra y la paz, así como las relaciones entre las naciones en todos los terrenos, forman un aspecto más de este campo que debe ser estudiado. Los niños se interesan enormemente por la guerra como forma de dominación, pero tienen de ella un conocimiento irreal y esquemático. El paso de esa concepción a las ideas complejas de los adolescentes, que incluyen aspectos políticos, económicos y sociales en la conceptualización de la guerra, es un tema que vale la pena estudiar.

La religión constituye también un fenómeno social y las ideas que el niño tiene en el terreno religioso no coinciden con las de los adultos. Es importante por ello saber cuáles son esas ideas de los niños, cómo conciben a Dios, o aspectos más mundanos, como son su pertenencia a una comunidad religiosa, en una palabra, cómo es la religión del niño.

Por último, un problema central, que aparece ligado a todos los anteriores, es la comprensión del cambio social, cómo evolucionan las sociedades a lo largo de la historia. Este tema está relacionado con el del tiempo histórico, algo que resulta incomprensible para el niño durante largos años. Los niños tienden a ver la sociedad de forma estática y el tiempo sólo aparece tardíamente como un elemento relacionado con los fenómenos sociales.

3. LA EDUCACION CIVICA EN LA ESCUELA

3.1. ¿Qué es la educación cívica?

La educación cívica puede ser definida como el conjunto de normas, principios, hábitos, conductas, convicciones, pautas. que determinan y hace posible la convivencia social entre las personas con la intervención de los educadores, que buscan el método más adecuado para ir creando esta conciencia cívica.

Para Pages y Pujol: *“La vida social o en sociedad es el resultado de una convención; es decir, que los seres humanos se ponen de acuerdo para resolver los asuntos comunes que les preocupan.”*³³

La vida social no es innata ni inherente a la persona, debe adquirirse, y por esta razón en cada etapa o época histórica de la humanidad se fijan normas de convivencia diferentes y, consecuentemente cambia la vida social, el régimen de sociedad.

Precisamente también por no ser inherentes a la persona, es preciso inculcar estas normas, principios y conductas a los hombres, y que las aprendan, Según como las admitan y respeten, de ello dependerán la fortaleza y el vigor de la convivencia social establecida. *“Para que estas normas tengan fuerza moral,*

³³ *Ibíd.*

*debe aceptarlas la gran mayoría. Si se aceptan mayoritariamente, los ciudadanos estarán dispuestos a defenderlas en el supuesto de que se las violente o destruya por la fuerza”.*³⁴

Una de las tareas de la educación Cívica, consistirá pues, en inculcar estas normas y dotarlas de fuerza moral. Ello significa ayudar a que todos las respeten, de modo que sea posible el dominio de la convivencia y de la concordia.

Por ello es tan importante la instrucción cívica. es decir, del conjunto de técnicas e instrumentos didácticos que todo educador debe buscar para lograr el objetivo que se propone en cada momento determinado de las etapas de formación del niño, teniendo en cuenta los valores que es preciso introducir según el momento histórico y social que vive. Entendemos pues, la Educación cívica como la regulación de la vida en común de las personas. La vida en común.

Los seres humanos se constituyen en sociedad porque han de recurrir a los demás en busca de ayuda, seguridad, colaboración, cooperación, etc., y así sucede en todos los órdenes de la vida, ya se en la escuela, el trabajo o la política. Esta vida en común se regula mediante un pacto, un contrato (tal como

³⁴ Ibíd.

han explicado los grandes estadistas clásicos Hobbes, Locke, Montesquieu, etc.), del que nacen las normas, pautas de convivencia. *“La convivencia se establece a través de las normas que regulan la vida en común de los hombres.”*³⁵

La diferencia entre el ser humano, animal social, y los demás animales sociales (abejas, hormigas, etc.), según Tacher es ésta:

*“mientras que estos insectos tienen sus funciones sociales establecidas de una vez y para siempre, es decir, adquiridas genéticamente (incluso existen diferencias biológicas entre la abeja reina y las abejas obreras), los hombres realizan funciones sociales establecidas por convención o pacto, de forma tal que pueden variar de una sociedad a otra y de una época a otra. La división del trabajo en los humanos es social, y en los animales genética”.*³⁶

3.2. El niño Ciudadano.

Junto con la tarea de enseñanza propiamente dicha, la escuela tiene la función de hacer que el niño entre en la sociedad, convirtiéndolo en un miembro responsable y consciente de su comunidad. La formación cívica tiene, precisamente, esta función en la escuela. *“El niño no sólo debe conocer los números, las letras, las tradiciones y la lengua de su tierra. Debe saber también a qué sociedad pertenece y de qué forma se ha de llegar a esta comunidad*

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ TACHER, A. *El autoritarismo en la escuela* p,89

humana. Ha de ir aprendiendo y asimilando todo eso en la medida en que su campo de relación se ensanche, porque el ciudadano no nace, sino que se hace".³⁷

Hacer escuela significa, pues, no solo instruir (por parte del maestro), y aprender (por parte del alumno); significa enseñar al niño a reconocer los deberes que tiene con la comunidad y a colaborar con ella.

La escuela es, pues, un centro de instrucción académica, pero también es al propio tiempo la segunda instancia de la vida en comunidad del niño, es decir, el lugar donde se crea el sentimiento de relación de los individuos entre sí, hasta ese momento reservado al reducido núcleo de la familia. La familia es la primera instancia de la vida en comunidad del niño, y su función principal consiste en desarrollar los sentimientos, la relación de afecto, preocuparse por el crecimiento, la alimentación, iniciar los conocimientos, la cultura, etc. en un ámbito reducido de personas. *"En la escuela, el niño comienza a tomar institucionalmente conciencia de que no está solo, de que existen los demás, muchas veces muy distintos a él, y que, por lo tanto, debe tenerlos en cuenta para todo, hecho que le coloca ante situaciones nuevas que le crean exigencias y compromisos"*.³⁸

³⁷ ELIADE.B. *La escuela abierta*, p,71

³⁸ *Ibíd.*

A menudo pensamos que se trata, simplemente, de un proceso natural de integración. En un principio posiblemente sí, pero la vida en común, con los demás, exige unas reglas de juego, una normativa, un respeto a las opiniones de los demás, una solidaridad que, como ya hemos dicho, no es inherente a la persona, sino que forma parte de todo ese proceso educativo que la escuela debe formular inicialmente como un proyecto propio. *“La escuela es también un aprendizaje de la vida social porque pone a los niños en relación con todo el patrimonio (bienes materiales y culturales) adquiridos por la sociedad, y les enseña a utilizarlos, a hacerlos suyos, a asumirlos como propios.”*³⁹

La escuela debe contribuir a la tarea de sentar las bases de la convivencia en la sociedad de hoy, que implica la consideración del niño como ciudadano y no como súbdito.

*“Las bases de nuestra convivencia son muy amplias, y se han logrado a lo largo de siglos de historia de la civilización occidental, a la que pertenecemos todos nosotros. Estas bases, que se transmiten continuamente, han llegado a convertirse en costumbres, hábitos, conductas, convicciones, de tal forma que muchas de ellas forman parte de nosotros casi instintivamente; en cambio, muchas otras deben crearse paulatinamente de acuerdo con los ideales sociales del momento histórico.”*⁴⁰

³⁹ *Ibíd.* p.73

⁴⁰ *Ibíd.*

Las bases de convivencia deben ser adquiridas por el niño, y, por lo tanto, se les ha de explicar y vivir en la escuela. Podemos distinguir entre: bases de convivencia privada y bases de convivencia pública.

Las bases de convivencia privada son las propias del niño en cuanto persona, que ayudan al control de su conducta. En esta edad, deben crearse y potenciarse hábitos de regulación del comportamiento propio. Por ejemplo:

- Control de la agresividad en su relación con los compañeros.
- Cumplimiento de las tareas individuales como miembro de la familia y como escolar.
- Buena disposición hacia todos los compañeros. Aprender poco a poco a renunciar a la amistad selectiva y, por lo tanto, no excluir del ámbito de relación a determinados compañeros.
- Aceptar y ser consciente de las propias limitaciones.
- Utilizar un lenguaje respetuoso y tener buenos modales en el trato con los demás.
- Preocuparse por su higiene y orden personal. Orden en sus materiales, en casa y en la escuela; comer con pulcritud, guardar y colgar bien su ropa, etc.

Las bases de convivencia pública son las propias del niño en cuanto ciudadano. Por ejemplo:

- Ayudar a los compañeros y aceptar que le ayuden.
- Utilizar el material de la escuela y de los otros lugares públicos sin estropearlo
- Aceptar y llevar a cabo responsabilidades concretas, en casa, en la escuela, en otras instancias de la vida en común.
- Participar activamente en las discusiones sobre temas diversos y aportar su punto de vista.
- Ante una situación conflictiva, saber aceptar las aportaciones y los argumentos de los demás, y no limitarse a defender la argumentación personal y parcial.
- Reconocer que cada cual tiene el derecho de pensar y actuar de forma diferente y, por lo tanto, respetar firmemente este principio.
- Saber trabajar con los demás e imponerse unos ritmos y tiempos de trabajo de acuerdo con ellos.
- Respetar las personas y el ambiente que le rodea. Respetar el papel, los deberes y derechos de cada cual (padres, hermanos, compañeros, maestros, vecinos, personal que trabaja en la escuela etc.).

3.3. Importancia de la Educación Cívica en la Escuela.

Para muchas personas, hablar de educación cívica significa todavía algo negativo, dado que sugiere o se la cree basada en un concepto de autoritarismo. Autoritarismo en cuanto sinónimo de imposición: la norma por la norma, la obediencia por la obediencia, el respeto del niño hacia el adulto a través del miedo, la represión, el premio o el castigo. Estos aspectos responden a un tipo de sociedad que ha de transmitir valores de sumisión.

Tendríamos que hacer un breve análisis histórico para situar las cosas en su lugar y apreciar qué contenido debe darse a las palabras en contextos históricos diferentes. Si efectuamos este breve repaso histórico, todos recordaremos que durante los últimos cuarenta años se hacía uso y abuso de la normativa antes citada. En el terreno de la escuela, por ejemplo, esta normativa respondía al mantenimiento de una relación distante entre el adulto y el niño. Relación que se basaba en un falso respeto mutuo y que era, en definitiva, un elemento más de perpetuación del autoritarismo reinante en aquel modelo de sociedad. La relación de autoritarismo provocó el uso de la fuerza, del miedo, de la coacción, para mantener sujeto al niño, en lugar de contribuir a su formación.

Aquel modelo de sociedad exigía educar a los niños en unos valores que consideraba importante y que eran fundamentalmente valores de sumisión y

valores morales religiosos. Una sociedad autoritaria exigía una escuela transmisiva basada en la reproducción de esquemas morales, axiológicos, religiosos, cuya tarea principal era el adoctrinamiento y la conservación de los valores establecidos.

Se han iniciado en nuestro país un proceso hacia la democracia. Un proceso que ha ganado rapidez y, por lo tanto, se ha hecho necesario proporcionar un contenido nuevo al concepto de autoridad, nuevos valores morales, de relación, de convivencia.

La educación religiosa se había utilizado para dar de la vida una visión total, global, unitaria, establecida. En el momento de la introducción de la democracia se produce un desconcierto de valores, y ello debido a la expresión de ideas, creencias, a la libre circulación de opiniones y la plena permisividad, lo que provoca una situación de falta de horizontes, de falta de hilos conductores para quienes acaban de salir de una situación autoritaria. La gran tarea es la educación en democracia, es decir, reciclar a la gente para adquirir una nueva educación dentro del espacio democrático que hemos definido. Mientras esto no se consiga, persistirán el desorden y la falta de horizontes, de ideas rectoras, de puntos de referencia.

Alberti, señala que:

“La educación del niño como ciudadano en el contexto de una sociedad democrática ha de ser actualmente uno de los objetivos fundamentales de la educación, para convertir al niño en una persona responsable, que participe en la vida comunitaria: social, económica, política. Es preciso que cada ciudadano se convierta en un elemento activo, solidario, tolerante, capaz de defender los derechos propios y de respetar los deberes.”⁴¹

En un contexto democrático, la historia no es patrimonio exclusivo de un grupo social determinado, y por ello es necesario educar la responsabilidad individual para que el niño sepa que su participación en las diferentes instancias sociales que integra es necesaria e imprescindible para poder intervenir y ayudar de manera consciente a la evolución social, ética, y política de la sociedad a la que pertenece. La educación cívica revaloriza, pues, al individuo en cuanto parte importante de una comunidad.

Estamos actualmente en un momento de transición. Un momento de transición que, poco a poco, hará cambiar los valores tradicionales. Hemos dado ya un gran paso en un período de tiempo extraordinariamente corto. Comienzan a palparse situaciones nuevas y diferentes. La relación distante entre padres e hijos, entre maestros y alumnos, por ejemplo, ha iniciado ya un proceso de cambio y se empieza a establecer una relación más abierta, responsable, de participación, humana y, por lo tanto, menos autoritaria. Hemos de ir

⁴¹ ALBERT. A y otros. El autoritarismo en la escuela p.11

desterrando poco a poco la relación de sumisión, el autoritarismo de la escuela con sus normas, aceptando conscientemente una normativa que haga posible la convivencia en un marco democrático. Normas consentidas y aceptadas por la mayor parte de la comunidad, no reglas impuestas por una pequeña parcela.

Hemos de imponernos, como una tarea fundamental de la Educación Cívica en el actual proceso de democratización de nuestra sociedad, establecer en términos claros cuáles son los rasgos principales a trabajar y expresar de cara a los niños, cuáles son los elementos que hay que destacar en primer término, porque vivir en democracia es sobre todo una educación, es aprender a vivir democráticamente. Sobre todo teniendo en cuenta que nuestro pueblo en edad activa prácticamente no ha conocido otra forma de convivencia civil distinta de la autoritaria.

Según Alberti. La convivencia civil democrática supone:

- El respeto al individuo: el individuo considerado en su autonomía y en su iniciativa. Que se le vuelva a respetar, como también respetar sus derechos, que tan lesionados estaban bajo las medidas del régimen autoritario anterior.
- La formación plural de opiniones: que todos los criterios aportados por los diferentes individuos sean válidos en el momento de contribuir al conocimiento

de las cosas y de la vida social. Que todo el mundo acoja y respete las distintas opiniones. Que nadie tenga la verdad plena, que debe construirse entre todos. Hay que reconocer la parcialidad y la modestia de nuestra opinión. En definitiva, la tolerancia entre las personas.

- La libre circulación de ideas y creencias: la democracia se distingue de los demás sistemas políticos y civiles porque en su seno circulan sin obstáculos toda clase de ideas, creencias y valores. Ello exige por parte del pueblo una responsabilidad y una información estrictas par poder asumir una elección.

- Un espíritu cívico de concordia entre la gente, capaz de resolver los problemas de la vida social y en sociedad; un espíritu de relación entre los grupos sociales dominado por la conciliación, por la negociación y no por la lucha, el enfrentamiento o la violencia. Una solución pacífica a los asuntos de la sociedad y grupos sociales.

- Una forma de relación social: el diálogo. La forma más elevada de educación democrática es, posiblemente, saber dialogar, saber escuchar y saber discutir. Capacidad de discusión y de objetividad ante cualquier cuestión.

Estos criterios, valores y métodos que constituyen el marco democrático, son imprescindibles para fortalecer el espíritu democrático de la gente.

El maestro debe ser un ciudadano consciente. Puesto que la población activa de maestros no ha contado con un marco adecuado de experiencia vivida en sentido democrático (falta de participación, de espíritu crítico, de conocimiento de la propia realidad y de la propia historia), han de crearse los medios para que los maestros tengamos la posibilidad de una formación general (cultural, científica) y cívica (social, moral, política).

por parte de las autoridades competentes, debería existir el ofrecimiento de medios para poder lograr el objetivo (reciclaje, condiciones de trabajo, horario que permita actividades de formación para el maestro, etc.), como también revisar, renovar, poner al día la formación actual del maestro (Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado), para adquirir nuevos instrumentos y didácticas que permitan renovar la práctica escolar.

*“El maestro debe proporcionar hoy a los niños una nueva visión del mundo que no es aquella en la que él se ha educado. Por lo tanto, ha de crear conciencia de una nueva civilización adecuada al momento histórico que estamos viviendo”.*⁴²

Una sociedad democrática exige una nueva concepción del maestro y de su papel. No efectuaremos un análisis exhaustivo del papel del maestro, pero sí

⁴² *Ibid.*

destacaremos que la función del maestro en la escuela no es sólo la de un especialista que enseña matemáticas, ciencias, lenguaje o cualquier otra materia. El maestro tiene en la escuela una función de humanista, en el sentido universal. Debe saber ligar los contenidos con la conducta, las convicciones, las responsabilidades. El niño no ve al maestro únicamente como una persona que enseña; lo considera un modelo en todo (conducta, conocimientos, capacidad para resolver conflictos, etc.). El maestro ha de tener sensibilidad cuando trata con los niños, preocuparse de su relación con ellos y de las relaciones del grupo. El niño pregunta al maestro todo lo que le interesa y quiere respuestas globales (no solamente de física, matemáticas, historia, sino también de conductas morales, opiniones, etc.). Por lo tanto, la relación maestro-niño no es solamente una relación técnica, sino que se dan en ella importantes connotaciones de base humana.

Esta relación de base humana supone, por parte del maestro, una gran responsabilidad. Debe respetarse las iniciativas del niño, aceptarlo tal como es, con todo su bagaje cultural, personal, social. Debe permitir y fomentar la expresión de sus vivencias. Ha de partir de lo que el niño sabe y es. Fomentar el intercambio de opiniones, de forma de pensar, etc. *“El maestro, en su relación con los niños, tiene que asumir su papel de adulto (que no quiere decir*

*autoritario), porque él no es simplemente un animador o un compañero más. Adulto en el sentido de persona madura, con opinión propia”.*⁴³

De ahí la gran responsabilidad crítica del maestro. No hay neutralidad; el maestro neutral no existe, es una pura utopía. El maestro debe permitir que el niño tenga acceso a todas las opiniones y propuestas; en definitiva, acceso al pluralismo.

Esta concepción del papel del maestro conducirá, en el terreno práctico, a una renovación concreta de su actuación, de la organización, de las propuestas de trabajo, tanto de su clase como de la escuela, que coincidirá con el objetivo de los principios democráticos de respeto, justicia, libertad, crítica y responsabilidad.

Situándonos en el nivel concreto del trabajo de clase, debe crearse un clima que favorezca el debate, el diálogo, el trabajo de grupo, la discusión, el orden, la pulcritud individual, la manera de presentarse, de hablar. Realizar bien los actos que acostumbramos a hacer cada día, como por ejemplo la circulación por la calle y la aceptación de las normas correspondientes: no tirar papeles al suelo, respetar los semáforos, etc. Aprender a discutir con orden, a efectuar los trabajos con cuidado y responsabilidad y cumplir los encargos. Que los niños

⁴³ *Ibid.* p,14

sepan discutir acontecimientos que tienen lugar cada día y aporten su punto de vista: noticias del momento, debates, conflictos laborales. Que sepan utilizar las instituciones públicas, cómo obtener y dónde los documentos que todo ciudadano necesita (carnet de identidad, certificados, etc.); conocimiento de leyes nuevas, etc.

La información que el maestro ha de proporcionar depende evidentemente de la edad del niño o muchacho. es preciso seguir un proceso que podríamos resumir diciendo que el niño pequeño ha de conocer el ambiente más próximo. Ha de saber situarse en él, moverse, conocer las normas que lo regulan: saber circular por la calle, la escuela, el barrio; conocer los servicios cercanos a la escuela; aceptar las primeras normas de juego y de convivencia entre los compañeros; iniciar la colaboración. En niveles superiores la información se enfoca hacia el conocimiento de la comunidad más amplia: el Estado, la Constitución, los derechos y deberes, el compromiso y la responsabilidad social del trabajo, la educación sanitaria, el descubrimiento del yo y del medio, etc.

Pero hay que recordar que para el maestro Educación Cívica no significa hablar únicamente de esta o aquella otra temática, sino cómo lograr que se la experimente, de qué forma integrarla en la personalidad de todos respetando cada día los principios democráticos.

Tal como afirma Pagés:

*“...el objetivo fundamental de la Educación Cívica no consiste únicamente en proporcionar una información teórica. No basta con que los niños sepan por qué se explica en la escuela la Constitución o qué es la democracia. La Educación Cívica tampoco se adquiere por imposición de unos derechos y unos deberes, por una normativa. Debe ser asumida en la propia vida del individuo, ha de formar parte de la vida. No son los artículos de una Constitución los que hacen la democracia, debe existir la adhesión de la colectividad.”*⁴⁴

El hecho de que forme parte de la vida significa que no puede reducirse al ambiente escolar. La escuela sola no puede crear un estilo de vida, ya que el niño vive también en una familia y en una comunidad de ciudadanos próximos a él. Por eso la escuela, la familia, la comunidad en general, han de lograr que se creen y se experimenten las condiciones necesarias para que prospere la atmósfera democrática.

Para que esta atmósfera prospere, sobre todo en el período en que nos encontramos, de construcción de la democracia, hemos de realizar todos juntos un esfuerzo para que ella sea una realidad en nuestras propias experiencias y vivencias. ¿Cómo podemos educar en la democracia si no vivimos nosotros respetando sus principios? ¿Cómo podemos crear un ambiente de cooperación

⁴⁴ PAGÉS. *Op. Cit.*, p. 59

si, fuera de la escuela, se respira únicamente rivalidad? ¿Cómo podemos inculcar la convivencia si cada día hay en la ciudad más escollos urbanísticos que impiden favorecer un ambiente de comunicación y respeto?

La educación Cívica, pues, es un proyecto social, y por consiguiente, deben tomar parte en él todos los ciudadanos y sus instituciones.

CONCLUSIONES

Desde que el niño nace, comienza a experimentar la influencia del medio social, de hecho constituye el ambiente natural para el desarrollo humano. El niño no sólo empieza a relacionarse con las personas de su entorno, sino que, de la misma forma que explora el mundo físico, empieza también a explorar el mundo social. A medida que va teniendo conciencia del mundo que lo rodea, las relaciones con el medio lo van dotando de determinados valores. Con ello el niño adquiere a su vez responsabilidades, hábitos, derechos, obligaciones, reglas, que posiblemente en el transcurso de su vida sean las respuestas que tenga como adulto frente a las actitudes de otros.

El niño aprende también mucho acerca de las relaciones familiares y la estructura de la familia y a veces trata de apoyarse en su padre contra su madre o contra su hermano, o formar alianzas frente a su madre, es decir los procesos de las relaciones humanas tienden a complejizarse a medida que el horizonte de relaciones se amplía hacia la escuela, el trabajo y la comunidad.

Con todo ello, es insoslayable el papel que juega la enseñanza del civismo, el fomento de los valores y las reglas morales para subsistir en un ambiente armónico en la sociedad.

La educación cívica, no sólo se adquiere en la escuela, pues su fundamento está en la propia vida diaria, en las observancias y los empleos, no basta con una información teórica. El niño debe asistir a una colectividad en la cual el estilo de vida sea quien guíe sus propios pasos, los valores que adquiere en la familia, en la comunidad en general son las que plantean las condiciones necesarias para que prospere su formación en el ámbito escolar.

La convivencia hoy, es cada día más importante, ante la acelerada transformación de nuestra sociedad, nuestros valores, nuestras creencias, nuestros símbolos de adhesión van quedando rezagados por ideas, hábitos y costumbres extranjeras, ajenas a nuestra cultura. La riqueza que poseemos como nación, es constantemente lesionada por intereses adversos que invitan al ciudadano a entregarse a prácticas mezquinas como el consumismo, la enajenación, los vicios etc. Por lo que creemos que la Educación Cívica sistemática, es un proyecto escolar que debe ser reforzado en las aulas, pero y sobre todo, debemos tomar parte en él todos quienes formamos parte de la comunidad.

Hacer conciencia de que nuestro sentido de ciudadanía se esta perdiendo en parte por responsabilidad nuestra como formadores. ya no se tarta de escribir largas composiciones o leer una serie de artículos constitucionales, más bien

requerimos reflexionar en torno a nuestras propias vivencias y experiencias, referirnos a ellas en términos de ¿cómo fomentar la convivencia y el respeto por los semejantes día a día?. Y es allí donde encontramos el mayor problema ¿cómo lograr concientizar en el aula?, si en las calles, en la familia, en la comunidad se encuentran justamente lo contrario: atropello al derecho humano, ambientes hostiles, rivalidad, violencia.

Por ello insistimos que se trata de un replanteamiento en conjunto en torno a ¿cómo lograremos favorecer en los niños un ambiente de comunicación y respeto.

Como profesores la labor es muy compleja, por lo que la programación de actividades didácticas para lograrlo, debe ser muy dinámica y apropiada en torno a cada ciclo en el que el niño se desarrolle, debe ser un proyecto que integre a la propia comunidad.

SUGERENCIAS

Como producto del trabajo, consideramos indispensable que los maestros recuperen la necesidad prioritaria de enseñar el valor de las ciencias sociales, la enseñanza de la moral en la escuela, de forma sistemática. La cual debe ser complementada con la práctica de actitudes honestas que lleven al alumnos a la adquisición de buenos hábitos y al desarrollo de normas éticas de convivencia dentro de la vida escolar.

Señalamos también a manera de sugerencia, la utilidad práctica que los programas de las escuelas primarias deben tener:

- Que vida moral y conciencia esclarecida van siempre juntas, la practica del bien supone un conocimiento del bien,
- Un dialogo permanente con los alumnos y entre sí, seleccionando un adecuado material de lectura, que pueda aprovecharse en su sentido ético, moral y estético, que enseñe a los alumnos a respetar las normas, las reglas de juego y de trabajo.

No debemos olvidar que la moral y el sentido cívico de un niño aún está en formación. Para el niño está bien todo lo que está permitido; esta mal todo lo que está prohibido. por ello recomendamos utilizar ejemplos que deben seguirse que suscitar el comentario de actos reprobables, sugerimos evitar las formas

negativas “no haré, no seré” etc. No lograremos enseñar lo correcto mostrando lo malo, sería tanto como enseñar con el error.

En los primeros grados, el desarrollo de la lección podría entonces contener algunos factores como los siguientes: relato por parte del maestro; reconstrucción del relato por la clase, comentarios colectivos del ejemplo (utilizando algunos recursos didácticos como debates). Lo importante es que el niño sienta: la deducción de la moraleja es secundario.

Conviene procurar que la lección concluya con una resolución común de comportamiento. el diálogo, los comentarios colectivos, los ejemplos que cada uno aporte son factores muy importantes para la formación gradual del sentido moral.

Siempre que sea posible se sugiere que al final de la lección sea resumida una oración corta copiada en el cuaderno.

En las clases de grados superiores, la enseñanza de la educación cívica deberá asumir un carácter más intelectual, con mayor razonamiento, la evolución mental del niño lo permite, entre los 11 y los 12 años es capaz de asumir la esencia por sí mismo, deducir principios éticos o emitir juicios.

El maestro hábil debe aprovechar cuanta oportunidad se presente para provocar e intensificar el interés y no vacilar en alterar el orden del horario de

las clases si, en forma imprevista, juzga oportuno comentar un hecho de la vida real, un accidente callejero, alguna noticia leída en los diarios de la mañana o cierto acontecimiento visto a través de la televisión. Estas clases de oportunidad o de ocasión no deben ser nunca postergadas por razones de horarios.

BIBLIOGRAFIA

ALBERT. A y otros. El autoritarismo en la escuela Barcelona, Ed. Fontanella, 1975. Col. educación 7.

BENBERG. Nancy. El desarrollo de la conducta prosocial México, Ed. Avance. 1975

ELIADE. B. La escuela abierta. México. Ed. Narcea 1973

FERNANDEZ., Carral. La educación cívica y ética, un reto a la práctica pedagógica. Madrid. Ed. Nuestra Cultura, 1977

FOUCAULT. M. Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión. México. F.C.E. 1989

FREINET, Celestin. ¿Cuál es la parte del maestro? ¿cuál es la parte del niño? México. Ed. LAIA, 1979

FREUD. Sigmund. Obras Completas T. III México, Ediciones Nueva Visión, 1990

HARTSHONE. H. Estudio acerca de la Naturaleza del Carácter. México, Ed. Grijalbo. 1989

KOHLBER, L. El Mundo social en la mente infantil México, Ed. LAIA. 1992

PAGES, PUGOL y otros. La educación cívica en la escuela. México. Ed. Paídos, 1993

PIAGET. El criterio moral en el niño. Barcelona, Ed. Fontanella, 1971

PIAGET. J. la representación del mundo en el niño Barcelona. Ed. Crítica., 1977

TACHER, A. Los derechos Humanos. Madrid. Ed. Tecnos, 1978

TURIEL, E. La moral social. México. Ed. Anthropos, 1987

WRIGHT. C. Normas y acciones en la sociedad. Cuadernos de Perspectiva escolar Noviembre 19, 1992

WALLON.H. La evolución psicológica del niño Barcelona, Ed. Nova Terra, 1977

WASHBURNE. C. Educación para una conciencia mundial. Buenos Aires, Ed. Losada. 1967

ANEXOS

Anexo 1

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Principio 1.

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea, del propio niño o de su familia.

Principio 2.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado de todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3.

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

principio 4.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5.

El niño física y mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular.

Principio 6.

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor, y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material: salvo en circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades

públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7.

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación , dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres.

Principio 8.

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre todos los pueblos, paz, fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.